

Si no puede ver correctamente las imágenes
[pulse aquí para verlo en su navegador.](#)



Iberclear MAYO 2024

ÁREA PRIVADA | ÁREA PÚBLICA

REFORMA DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN

El Proyecto Reforma 3 ha sido replanificado con motivo del retraso del Proyecto ECMS anunciado por el Banco Central Europeo. La nueva fecha de migración es el 10 de marzo de 2025. Las pruebas internas de Iberclear ya han comenzado y se ha publicado tanto el cuaderno de pruebas para las entidades como el cuaderno de migración. Asimismo, se está trabajando con la CNMV en la actualización del Reglamento de Iberclear.

Más información en el [Área Privada de Iberclear](#)

¿Qué ha pasado últimamente?

ECMS & SCoRE

La nueva replanificación del proyecto ECMS amplía la fase de pruebas en comunidad. Iberclear ha llevado a cabo tres campañas de pruebas de eventos corporativos, las dos últimas en integración con la plataforma ECMS. A partir de este mes de mayo se acordará con las entidades el tipo de pruebas a ejecutar, por lo que se les anima a enviar sus peticiones a proyectoECMS@grupobme.es.

El 17 de abril se publicó la Instrucción 02/2024 sobre la actualización del Manual ARCO por adaptaciones a la plataforma ECMS y estándares SCoRE, que aprueba la documentación relacionada incluyendo procedimientos y formatos. La última versión del cuestionario SCoRe ha sido lanzada en abril.

Más información en el [Área Privada de Iberclear](#)

PRIMERAS OPERACIONES EN EL ENLACE CON NBB

Se han liquidado las primeras operaciones a través del enlace directo establecido entre Iberclear y el Depositario Central de Valores belga, NBB-SSS. Se trata de operaciones sobre bonos EU NextGen que, junto con el resto de renta fija emitida en Bélgica, amplía la oferta sobre valores extranjeros con los que pueden operar los participantes de Iberclear.

Más información: [BME añade el mercado de Bélgica a su servicio de liquidación y custodia transfronteriza](#)

ITF FORAL: PRIMERAS DECLARACIONES

La migración al nuevo sistema de gestión del Impuesto de Transacciones Financieras, en el que se han incluido las haciendas forales, se realizó con éxito el pasado mes de enero, tras la entrada en vigor del nuevo Modelo 604.

Más información en el [Área Privada de Iberclear](#)



Nuevas publicaciones

RESPUESTA DEL *CALL FOR EVIDENCE* DE ESMA Y REPORTE GEFEN SOBRE T+1

Tanto la UE, vía ESMA, como el Reino Unido han publicado informes sobre la Migración a T+1 en Europa.

[Informe ESMA](#)

[Reporte GEFEN](#)



Eventos

RETOS DEL CONTEXTO REGULATORIO EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

El pasado 4 de abril Deloitte ofreció, en colaboración con BME, su 4ª Jornada sobre los retos del contexto regulatorio en los mercados de capitales. La sesión se

celebró con un gran éxito de afluencia y contó con la participación de reconocidos representantes de la industria.

Más información: [BME y Deloitte analizan los retos del contexto regulatorio en los mercados de capitales](#)

III CONFERENCIA POST-CONTRATACIÓN BME

BME celebra una nueva edición de su Conferencia Post-Contratación en el Palacio de la Bolsa de Madrid el próximo 5 de Junio. Con el título "Innovación, digitalización y regulación en un año clave para la industria de Post-Contratación", diversos ponentes de primer nivel ofrecerán sus puntos de vista en lo relacionado con los procesos regulatorios y digitales en el sector.

Más información: [III Conferencia Post-Contratación BME: "Innovación, Digitalización y Regulación en un año clave para la industria de Post-Contratación"](#)

SIBOS 2024

BME participará de nuevo en la edición 2024 de SIBOS que, bajo el lema 'Conectando el futuro de las finanzas', tendrá lugar en Pekín del 21 al 24 de octubre.

Más información: [SIBOS 2024 Beijing](#)

Para cualquier duda o consulta, estamos disponibles en la dirección: entidadesiberclear@grupobme.es.

Iberclear
c/ Tramontana, 2 bis
28231 Las Rozas - Madrid (España)
T +34 917 095 000

Le informamos de que sus datos de contacto están incorporados en nuestros sistemas y son tratados por Iberclear, conforme a nuestra [política de privacidad](#).

Mantenemos sus datos únicamente con el fin de enviarle la información que consideramos puede ser de su interés y relacionada con nuestra actividad profesional. Sus datos de contacto serán utilizados exclusivamente para nuestros fines internos sin que sean objeto de comunicación a terceros.

Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos del Grupo BME, Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid o a través del correo electrónico protecciondedatos@grupobme.es.

Para cualquier reclamación se puede dirigir a la Agencia Española de Protección de Datos

(www.aepd.es).

Mantendremos sus datos personales en nuestros sistemas mientras usted no se oponga a su tratamiento. Si no desea recibir nuestras comunicaciones por favor, utilice este enlace para [darse de baja](#).